

# Requisitos para las colaboraciones

1. Los artículos que se envíen para ser publicados deberán ser resultado de investigaciones de alto nivel dentro de las líneas temáticas de la convocatoria correspondiente, asimismo, deberán ser inéditos y no haber sido ni ser sometidos simultáneamente a la consideración de otras publicaciones, otorgando al comité editorial de la revista Polis la autorización para su difusión por los medios y en la forma que considere pertinentes.
2. Los trabajos deberán entregarse al Comité Editorial o enviarse por correo electrónico dentro del plazo establecido a la dirección: <polis\_iztapalapa@yahoo.com.mx>.
3. Las colaboraciones se acompañarán de una breve referencia de los (las) autores(as) que contenga: nombres completos, institución de referencia, áreas de investigación, dirección, teléfono, fax y correo electrónico.
4. Los textos se entregarán en original, elaborados e impresos en computadora en formato Word (doc), anexando el disquete respectivo, con las siguientes características: Una página de resumen que contendría el nombre del artículo en inglés y español, la ficha curricular del autor, el resumen en español, el abstract en inglés y las palabras claves en inglés y español. La primera página del artículo sólo tendrá el título. Entre 30 y 40 cuartillas, sesenta y cinco espacios, veintisiete líneas a doble espacio en Times New Roman número 12, entre cuarenta y cinco mil y cincuenta y cinco mil caracteres contando los espacios.
5. Se recomienda que el título no exceda de 60 caracteres, incluyendo espacios.
6. Los artículos deberán presentarse atendiendo a las especificaciones técnicas contenidas en el estilo Harvard (Citas en el cuerpo del

trabajo, esto es: autor, año, páginas, notas al pie y bibliografía al final del artículo); nombre completo del traductor, prologuista, compilador, etc., si los hay; lugar de edición, casa editora y año de publicación; número(s) de la(s) página(s) consultada(s).

7. Si la colaboración incluye citas textuales, éstas deberán ajustarse a las siguientes modalidades: si ocupan cinco líneas o menos irán precedidas de dos puntos y entrecorridas; si son de mayor extensión se ubicarán en párrafo aparte, con sangrado, sin entrecorridar y a un espacio. Los agregados que hubiera en alguna cita textual deberán ir entre corchetes.
8. Cuando se utilicen siglas o acrónimos, el nombre correspondiente deberá escribirse *in extenso* la primera vez que aparezca, seguido de la sigla o el acrónimo entre paréntesis.
9. Los cuadros, gráficos, fotografías, mapas y todo elemento gráfico deberán entregarse tal y como se obtienen del programa o el equipo con que se hayan elaborado, creado o capturado (sin importarlos desde Word o Acrobat), anexando referencias precisas tanto de localización como de contenido; en cualquier caso, deberán ser de calidad suficiente para permitir su óptima reproducción.

Sólo se aceptarán los artículos que satisfagan todos los requisitos aquí señalados. Los trabajos estarán sujetos a un primer dictamen del Comité Editorial y a dos o más dictámenes posteriores de especialistas en la materia con el método doble ciego, considerando la pertinencia temática y sus contenidos académicos y formales. Dichos resultados se notificarán a la brevedad. Las colaboraciones aceptadas se someterán a corrección de estilo y su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverán originales. El envío de cualquier colaboración a la revista implica la aceptación de lo establecido en este documento.